

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ISABEL BORREGO CORTÉS, Dña. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, Dña. Beatriz FANJUL ALVAREZ, D. Carlos ROJAS GARCIA, D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ y D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Se han trasladado migrantes irregulares desde Melilla, Ceuta, Canarias y Baleares a distintas ciudades de la Península a lo largo del año 2020.

- ¿Cuál es la autoridad gubernativa que ha autorizado la salida de esos migrantes en situación irregular, en cada uno de los vuelos o embarcaciones, en las que se han realizado los traslados?

Madrid, 11 de diciembre de 2020

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL